



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

Santo Domingo Este, RD
17 de Octubre del 2022

Señor,
Yancarlos Simanca Ferreras
Asistente General y
Presidente del Comité de Compras del ASDE,
Sus Despacho. –

Señor presidente:

Cortésmente, se le instruye para que el *Comité de Compras y Contrataciones del ASDE*, proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes para la *Compra De Bonos Para Ser Entregados A Municipios De Escasos Recursos De Nuestro Municipio*, que correspondan con las políticas públicas, que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de este Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los municipales de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 340-06, su Reglamento de aplicación No. 543-12 y apegados a la transparencia institucional.

Sin otro particular,

Muy atentamente,


Manuel Jiménez
Alcalde



RNC 423002565

San Pedro de Macoris, 17 de Octubre del 2012

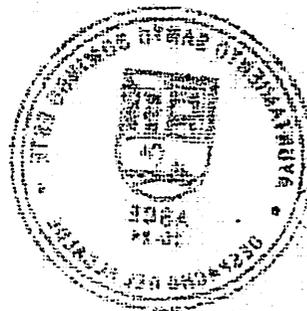
Señor Presidente del Comité de Control del ASDE
Asistente General y
Ingeniero General de Obras
Señor Presidente

Señor Presidente

Con respecto a lo instruido para que el Comité de Control y Contratación del ASDE, proceda a realizar los límites institucionales correspondientes para el Comité de Honorarios de los Funcionarios de Ejecución de Obras Municipales, que correspondan con las políticas públicas que han venido desarrollando desde la toma de posesión de este Cabildo en coherencia con las experiencias que tienen los municipios de esta región.

Esperamos que esta comunicación se reciba de conformidad con la Ley No. 340-06, en el momento de aplicarse los artículos 12 y 13 y 14 y 15 de la Ley No. 340-06.

Sin otro particular,



Atentamente,

Municipalidad

San Pedro de Macoris